



**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FISE-SG-AD-13-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN AVENIDA MERCED PONCE, BARRIO LOS PEREZ EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FISE-SG-AD-13-2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. YASMIN SALINAS RUBIO, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 11:00 horas del 6 de Octubre del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, en su carácter de Supervisor de Obra y Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y la C. Yasmín Salinas Rubio, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN AVENIDA MERCED PONCE, BARRIO LOS PEREZ EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 299,860.00 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 299,860.00 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 4 de Julio del 2023 y la de terminación según contrato el 1 de Septiembre del 2023, siendo la fecha real de inicio el día 8 de Agosto y la fecha real de termino el día 6 de Octubre del 2023.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 29,986.00 (VEINTINUEVE NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

Yasmín Salinas Rubio
Jorge Luis Rodríguez Ibarra
Eduardo Rubio Cano
Elian Segura Carranza





CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES

OBRA CIVIL EN GENERAL

YASMIN SALINAS RUBIO



R.F.C.: SARY810613AF5

CURP: SARY810613MOTLBS06

POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRÍGUEZ IBARRA
SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. YASMIN SALINAS RUBIO



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN AVENIDA MERCED PONCE, BARRIO LOS PEREZ EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FISE-SG-AD-13-2023. EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

CALLE CONSTITUCIÓN, BARRIO LAS ORTIGAS, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO. C.P.: 76360

CEL: +1 (336) 989 - 6518 / (441) 129 - 7373 / (441) 249 5473